

Análisis comparado de las principales mercancías de los peajes de Pamplona en la 2.^a mitad del siglo XIV

M.^a CARMEN GROGIN GABAS

El comercio en la Edad Media era una de las actividades más importantes dentro de una sociedad desarrollada. Este comercio estaba fuertemente ligado a ciertos derechos públicos, tanto sobre la compra-venta como la mera circulación de bienes, los conocidos «peajes», que contribuyen a aumentar los ingresos ordinarios de los soberanos.

Para Navarra, se ha conservado un estimable lote de registros contables de esta exacción, correspondientes al reinado de Carlos II de Navarra (1349-1387).

Son precisamente los peajes de Pamplona de los años 1351, 1354, 1355, 1358 y 1362, los utilizados aquí para verificar un análisis comparado de las principales mercancías que tenían por eje Pamplona en dicho período¹, con vista a un conocimiento más detallado de la vida económica de Navarra en estos momentos.

Se ha constatado en los cinco peajes la continuidad del tráfico de numerosas mercancías que seguían la ruta de Pamplona, pero entre éstas conviene seleccionar las de mayor importancia, como son: el aceite, los paños, la cera, el sebo, los cerdos, el cáñamo y el «cotonat». Su cuantía es muy diferente si se considera el número de asientos que ocupan en el registro, o por el contrario, se tiene en cuenta el rendimiento fiscal a lo largo del año.

En el registro de 1351, el más antiguo de los conocidos, la mercancía que ocupa mayor número de asientos es el aceite, un 33,2%, la tercera parte de todas las remesas. Los paños representan un 10,1%; la cera, 7,1%; el sebo, 7%; los cerdos, 5,5%; el «cotonat», 4,7%; y el cáñamo, 4%. De un total de 71 mercancías, éstas ocupan los siete primeros puestos.

En 1354, el aceite alcanza, exactamente, un 28,85%; los cerdos un 11,16%; el sebo, 9,92%; los paños, 7,13%; el «cotonat», 6,41%; el cáñamo, 4,65%; y la cera, 2,59%. También son las primeras de 65 mercancías.

1. Estos registros han sido estudiados en el Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Navarra por el Dr. D. A.J. MARTIN DUQUE, *Peajes Navarros. Pamplona (1351)*. «Cuadernos de Trabajos de Historia», I, Pamplona, 1973; el Dr. D. J. ZABALO ZABALEGUI, *Peaje de Pamplona (1355)*, «Príncipe de Viana», 46, 1985, p. 675-722; el Dr. D. J. CARRASCO PEREZ, *Documentos para el estudio de las aduanas bajomedievales: El peaje de Pamplona de 1358*, «Cuadernos de Estudios medievales», VIII-IX, Granada, 1983, p. 109-155; D.J. LLANSO SANJUAN, *Peaje de Pamplona de 1362*. Memoria de Licenciatura inédita, junio 1986; M.^a C. GROGIN GABAS, *Peaje de Pamplona de 1354*. Memoria de Licenciatura inédita, marzo 1986.

En 1355, el aceite prima también el primer puesto con un 27'3%; y a continuación los paños, 12'3%; el cáñamo, 11'8%; el «cotonat», 7%; el sebo, 4'8%; los cerdos, 3'9%; y la cera, 2'6%. De un total de 80 mercancías, el aceite es la primera, los paños la segunda, el cáñamo la tercera, el «coconat» la cuarta, el sebo la sexta, los cerdos la novena y la cera la decimosegunda.

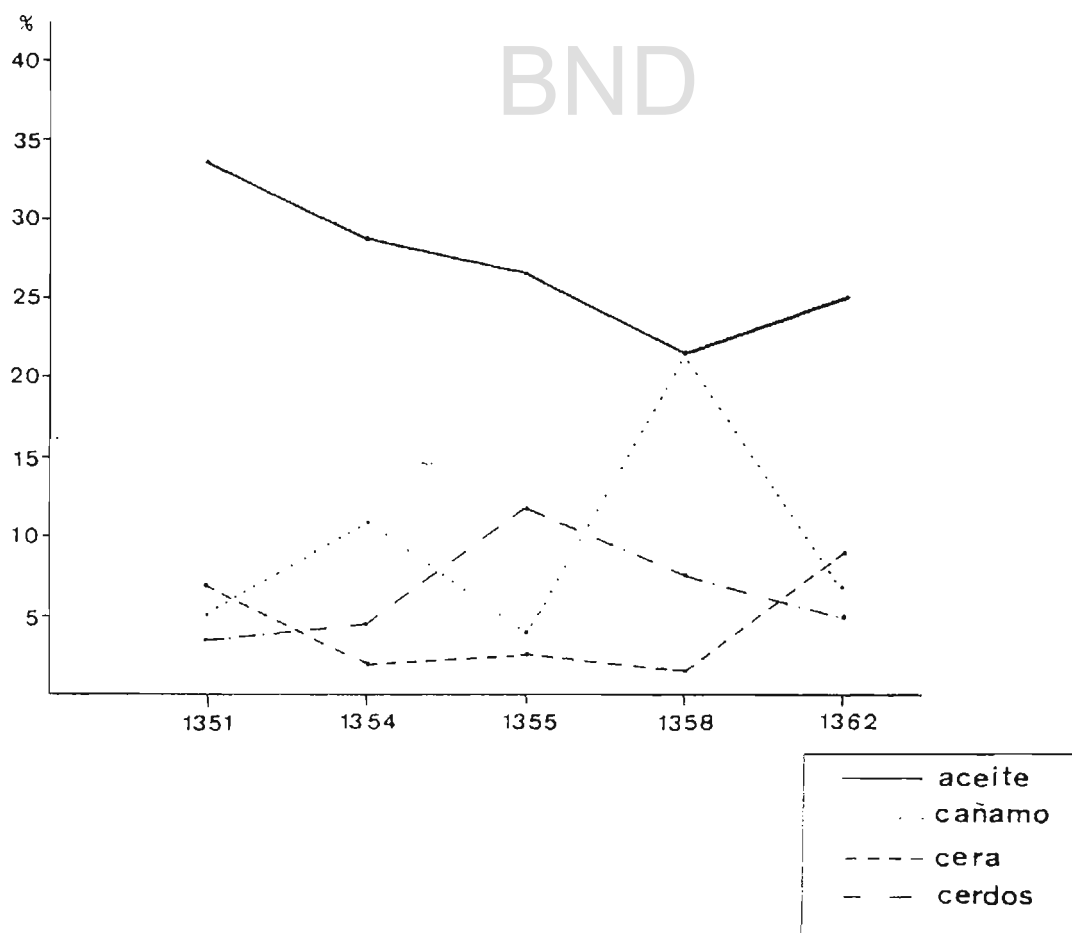
En 1358, de las 47 mercancías reseñadas, el primer puesto lo ocupan el aceite y los cerdos con un 21,8%; el tercer puesto lo ocupan los paños, 10'9%; el cuarto, el sebo, 8'2%; y el quinto, el cáñamo, 8'09%. El «cotonat» se sitúa en el séptimo lugar, 4'92%; y la cera en el decimotercero, 1'53%.

En 1362, la cuarta parte de los asientos del registro, exactamente un 25'3%, corresponde a remesas de aceite. El sebo representa un 9'7%; la cera, 8'5%; los cerdos y paños, 7'4%; el cáñamo, 5'1%; y el «cotonat», 2%, ocupando en este caso el decimoprimer puesto.

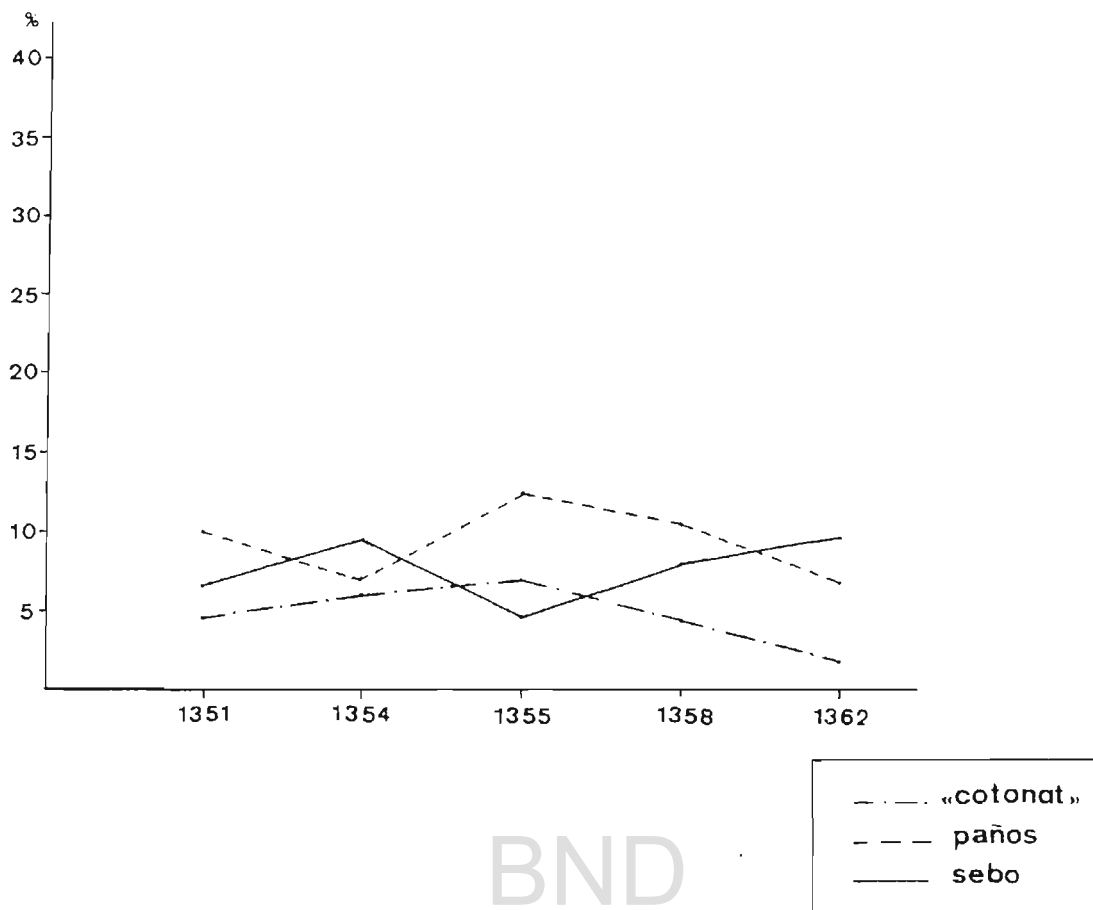
El siguiente gráfico reseña las mercancías consignadas a lo largo de los distintos años y el respectivo porcentaje de acuerdo con el número de asientos.

Los porcentajes varían notablemente, si se calculan por el rendimiento fiscal de los distintos géneros a lo largo del año.

En el año 1351, los paños pasan a ocupar con gran ventaja el primer lugar, con un 58'9%, el segundo, el aceite, 10'4%; el cuarto, la cera, 3'2%; seguida por los cerdos, 2'9%. En séptimo lugar, se sitúa el «cotonat», 2'4%; y a continuación, el cáñamos, 2'1%; y el sebo, 1'5%.



Cuadro 1A. Valor relativo.



Cuadro 1B. Valor relativo.

En 1354, la cuantía relativa se cifra en un 25'6% para el aceite, aunque muy próximo a éste se encuentran los paños, 21'14%; a mayor distancia, el sebo, 8'45; y los puercos, 8'21%. El cáñamo alcanza el 7'04%; el «cotonat», 4'76% y la cera, 3'83%.

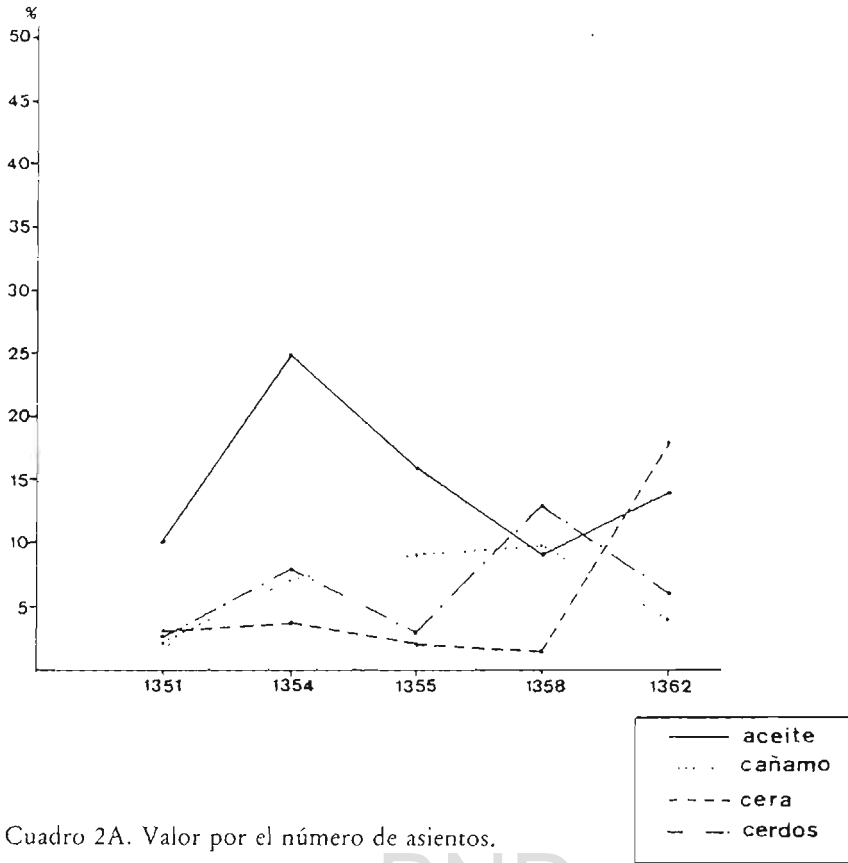
En 1355, vuelven los paños al primer puesto con un 24'7%; al 2.º y 3.º, el aceite, 16'4%; y el cáñamo, 9'5%, respectivamente. El quinto lugar lo ocupa el «cotonat», 3'6%; el sexto, los cerdos, 3'2%; el séptimo, el sebo, 2'4%. La cera desciende al décimo puesto, 1'7%.

En 1358, nuevamente alcanzan los paños el porcentaje más elevado, 45'5%, a mucha distancia del resto: los cerdos, 13'22%; el cáñamo, 9'6%; el aceite, 9'05%. El sebo, 2'88%, se sitúa en sexta posición y el «cotonat» por debajo, 2'13%. Como en 1355, la cera figura en décima posición.

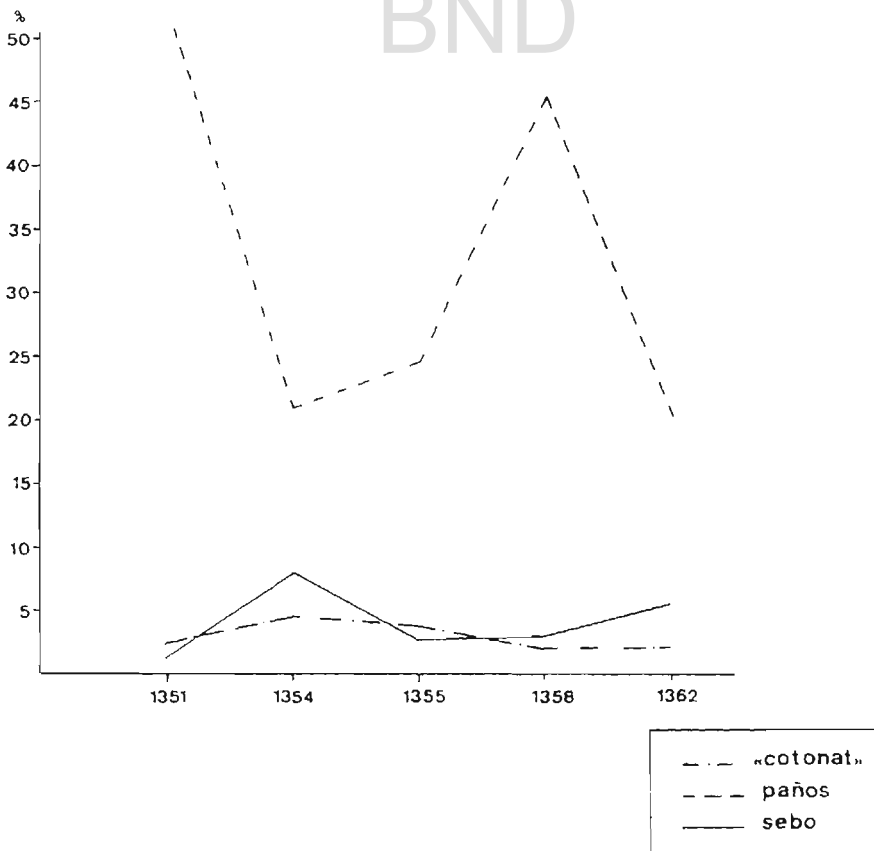
En 1362, también los paños representan el rendimiento fiscal más elevado, 20'2%; seguidos por la cera, 14'1%; y el aciete, 14'1%. En quinto puesto los cerdos, 6%; el sexto, el sebo, 5'7%; el séptimo, el cáñamo, 4'5%; y el décimo, el «cotonat», 2%.

En el gráfico que sigue, dispuesto por años, se consigna el porcentaje de las mercancías por su valor relativo (Gráfico n.º 2).

Un análisis más detallado de las mercancías por separado permitirá unavaloración precisa de su importancia y de su evolución.



Cuadro 2A. Valor por el número de asientos.



Cuadro 2B. Valor por el número de asientos.

ACEITE

El tráfico de aceite es especialmente intenso en los tres primeros meses del año, sobre todo, en febrero y marzo, mientras que en el resto del año, aunque se mantiene, su importancia fiscal desciende considerablemente, acentuándose en los meses de verano.

En los cinco registros, es el género que más número de asientos ocupa. Obtiene el primer puesto todos los años, aunque en 1358 lo comparte con los cerdos.

En cuanto a su valor relativo, oscila entre el primer y cuarto puesto, generalmente suele seguir a los paños. Va asociado siempre con otras mercancías de tráfico irregular y temporal, como la pimienta, el «sayn», los sayales, estameñas, cueros, etc. También se observa que aparece ligado, en bastantes ocasiones, con mercancías de tráfico más constante, como son el sebo, el cáñamo y el «cotonat».

El análisis comparado entre 1351-1362 refleja, en cuanto al número de asientos, un descenso paulatino, y lo mismo ocurre respecto a su porcentaje, aunque con un pequeño aumento en 1362.

Con relación a la imposición fiscal, se observa un descenso progresivo, especialmente en los últimos años. Sin embargo, se debe destacar que en 1354 la imposición fiscal fue muy superior a la media devengada en cada año, duplica, incluso, a la de 1351. Esto quizá tenga su explicación en el descenso brusco del valor relativo de los paños en 1354, en favor del aceite que accederá a la primera posición, tanto por su volumen como por su rendimiento fiscal.

Sólo en 1362, se observa una ligera recuperación.

El cuadro numérico del tráfico de aceite a través de Pamplona durante estos años refleja claramente lo expuesto anteriormente.

AÑO	N.º DE ASIENTOS	PORCENTAJE	VOLUMEN	PEAJE
1351	299	33,2 %	1.622 odres	825 s.
1354	279	28,85%	1.297 odres	1.702 s.
1355	199	27,3 %	1.106 odres	715 s.
1358	197	21,5 %	1.161 odres	568 s.
1362	89	25,3 %	423 odres	261 s.

PAÑOS

Más importante por su rendimiento fiscal es el comercio de paños. Los paños suelen superar en valor fiscal a los demás artículos porque su precio es muy superior al de cualquier otro. Así se plasma en todos los registros, salvo en el de 1354, en que cede su puesto en favor del aceite, pasando a ocupar la segunda posición.

El tráfico es continuo y bastante homogéneo a lo largo del año, aunque disminuye considerablemente en los meses de frío. Su comercialización tiene entidad propia, hasta tal punto que apenas aparecen ligados a otros géneros.

El balance del tráfico pañero permitirá tener una visión de conjunto del período de años a analizar.

AÑO	ASIENTOS	PORCENTAJE	VOLUMEN	PEAJE	PORCENTAJE
1351	91	10,1 %	338 cargas	4.659 s.	58,9 %
1354	69	7,13%	123 cargas	1.401 s.	21,14%
1355	90	12,3 %	116 cargas	1.078 s.	24,7 %
1358	100	21,5 %	236 cargas	2.860 s.	45,5 %
1362	26	7,4 %	39 cargas	374 s.	20,19%

El número de asientos que ocupa es más o menos constante en los años de 1351, 1355 y 1358, aunque presenta una disminución apreciable en 1354, y especialmente en 1362. El porcentaje medio oscila entre el 7 y el 12%, con un aumento considerable en 1358, 21'5%.

Sólo en 1355, la asociación de los paños con otras mercancías se presenta en varias partidas, aunque lo normal es la ausencia total de combinación.

Es notorio, también, el descenso del número de cargas transportadas, solamente en 1358 puede apreciarse un intento de recuperación, pero sin éxito como se ve por la profunda caída de 1362.

El rendimiento fiscal presenta los mismos rasgos: Importante pago en 1351, disminución creciente entre 1354 y 1355, intento de recuperación en 1358 y situación bajo mínimos en 1362.

Posiblemente el descenso acusado en 1354 del tráfico de paños, se deba al intento de Carlos II de instalar en Navarra una fábrica de paños en este mismo año, como muestra S. Honoré Duverge en su obra ².

Como en el caso del aceite, la disminución del tráfico mercantil es un hecho, que, para los paños, tiene su máximo exponente en 1362, año de hambres, peste y guerra con Aragón.

CLERICO:

la circulación de ganado porcino tiene carácter propio y, por ello, las asociaciones con otras mercancías son mínimas.

Es especialmente intensa en los meses de septiembre a enero, y desciende considerablemente en los restantes meses, paralizándose en el verano. Sin duda, que este tráfico está ligado a la matanza de estos animales en los últimos meses del año.

Hay que hacer notar que, en algunas remesas, la tasa por cerdo varía según proceda del sur de Francia o de España, aunque no siempre se aplica la misma tarifa. En los registros de 1355 y 1358, la tasa devengada (1'5 d.) indica que todos los animales han sido traídos de Gascuña. Los puercos procedentes de España devengan sólo 1 d.

AÑO	ASIENTOS	PORCENTAJE	VOLUMEN	PEAJE	PORCENTAJE
1351	50	5,5 %	2.243 cab.	230 s.	2,9 %
1354	108	11,16%	4.490 cab.	544 s.	8,21%
1355	29	3,9 %	1.137 cab.	142 s.	3,2 %
1358	197	21,5 %	6.637 cab.	830 s.	13,22%
1362	26	7,4 %	925 cab.	11 s.	6,01%

2. S. HONORE DUVERGE, *Notes sur la politique économique de Charles le Mauvais en Navarre*, «Primer Congreso Internacional de pireneistas del Instituto de Estudios Pirenaicos», Zaragoza, 1950.

Se observa, en este cuadro, que el número de asientos no responde a un ritmo continuado, sino que presenta fuertes altibajos. En 1354 y 1358, aumenta el volumen de este tráfico y se hacen las imposiciones más elevadas, aunque seguidas de una recesión importante en 1362.

Aunque subordinados generalmente a otros productos, al aceite sobre todo, los envíos de sebo y cera se suceden sin interrupción todos los meses del año, como muestran los respectivos balances.

SEBO

El sebo aparece asociado en la mayoría de las ocasiones. El balance a lo largo del año no presenta altibajos, sino una gran regularidad que sugiere un uso constante y necesario a lo largo de todo el año.

AÑO	ASIENTOS	PORCENTAJE	VOLUMEN	PEAJE	PORCENTAJE
1351	63	6,9%	246 quint.	123 s.	1,5 %
1354	96	9,8%	247 quint.	560 s.	8,45%
			52 cargas		
1355	35	4,3%	158 quint.	105 s.	2,4 %
1358	75	7,8%	371 quint.	181 s.	2,88%
1362	34	9,3%	112 quint.	105 s.	2,4 %
			18 cargas		

La estabilidad a lo largo de los años respecto al volumen es lo más destacado en este cuadro, y lo mismo ocurre con la imposición fiscal, con un ascenso enorme en 1354.

Al igual que ocurre en el tráfico de aceite, en 1362 el sebo es protagonista de un aumento de comercialización, reflejo del uso continuado y del interés de estos productos en la vida cotidiana de 2.ª mitad del siglo XIV.

Los porcentajes muestran que su tráfico es muy inferior a las mercancías anteriormente analizadas y lo mismo ocurre con la cera.

CERA

La cera, asociada a otros productos, presenta también un comercio ininterrumpido, y especialmente intenso en los meses de febrero, marzo y abril, sin duda ligado a las largas noches invernales y a la celebración de la Pascua.

AÑO	ASIENTOS	PORCENTAJE	VOLUMEN	PEAJE	PORCENTAJE
1351	63	7,1 %	86 quint.	272 s.	3,2 %
1354	25	2,59%	42 quint.	254 s.	3,07%
			57 docenas		
			1 arro		
1355	19	2,6 %	22 quint.	77 s.	1,7 %
1358	14	1,53%	31 quint.	94 s.	1,49%
1362	30	8,5 %	54 quint.	336 s.	18,13%
			3 cargas		
			18 docenas		
			2 costales		

El cuadro numérico expresa un descenso apreciable entre 1351-1358 del tráfico de cera, aunque con una recuperación sin precedentes en 1362. Este recuperación es sorprendente si se compara con el resto de las mercancías, y más teniendo en cuenta que en este año se difunde por todo Navarra la peste. Cabe pensar que debió ser artículo imprescindible en este año.

Por último cabría citar el tráfico de dos productos, como son el cáñamo, ligado especialmente a la ruta guipuzcoana, y el «cotonat», a la del sur de Francia, concretamente a Bayona.

CAÑAMO

El comercio del cáñamo se reparte irregularmente a lo largo del año. Su tráfico es más denso en los primeros meses, descendiendo a medida que avanza el año.

Un análisis comparado de los balances anuales refleja, en cuanto al número de asientos, un aumento entre 1351-1358, pero seguido de una disminución acusada en 1362, e igualmente ocurre con el volumen transportado y el peaje pagado.

Es el año de 1358, en que el pago del impuesto es más elevado, aunque el volumen es algo inferior al de años anteriores. Quizá se pueda pensar, en un aumento de la tasa o tarifa aplicada.

AÑO	ASIENTOS	PORCENTAJE	VOLUMEN	PEAJE	PORCENTAJE
1351	36	4 %	320 bullones	166 s.	2,1 %
1354	45	4,65%	263 bullones	467 s.	7,04%
1355	86	12,3 %	351 bullones	417 s.	9,5 %
1358	74	8,09%	289 bullones	607 s.	9,6 %
1362	18	5,1 %	42 bullones	83 s.	4,51%

«COTONAT»

El «cotonat» presenta un tráfico permanente y homogéneo a lo largo del año, siendo especialmente intenso desde agosto hasta noviembre.

AÑO	ASIENTOS	PORCENTAJE	VOLUMEN	PEAJE	PORCENTAJE
1351	43	4,7 %	450 piezas	190 s.	2,4 %
1354	62	6,41%	607 piezas	316 s.	4,76%
1355	51	7 %	404 piezas	151 s.	3,6 %
1358	45	4,92%	318 piezas	134 s.	2,13%
1362	7	2 %	101 piezas	36 s.	1,98%

El balance del «cotonat» muestra un número de asientos, más o menos regular, salvo en 1362 en que casi es mínimo (sólo 7).

El volumen transportado es igualmente homogéneo en los distintos años, con un ligero aumento en 1354, y un descenso apreciable en 1362. La imposición fiscal mantiene las mismas características. Los textos no especifican, en ningún caso, el arancel o tasa de peaje de los distintos productos. Se puede deducir dividiendo el rendimiento fiscal de cada remesa por su propio volumen correspondiente. Con todo, se ha formado una relación de las tasas de los distintos productos basándose en los datos que ofrecen los registros.

ACEITE. 1351: 5/6 d. por odre.
 1354: 11/13 d. por odre.
 1355: 7'5 d. por odre.
 1358: 5/6 d. por odre.
 1362: 5'5/12 d. por odre.

Las tasas indican que el pago por odre varía entre medio sueldo y un sueldo, sin que se pueda precisar cual es la tarifa exacta.

Si se comparan estas tasas medias obtenidas con las que proporciona el arancel de Pamplona, vemos algunas peculiaridades respecto a las cantidades deducidas a partir de los datos que proporcionan los registros de peajes.

Para el aceite, el arancel establece sólo en cuanto al peso, la liquidación del peaje. La unidad de volumen es el quintal, y distingue entre lo que debe liquidar el género procedente de Ultrapuertos (2'5 libras) y el de España (2 libras).

En las tasas de los paños, a lo largo de estos cinco peajes, se observa bastante igualdad en las tarifas aplicadas por carga o por pieza de paño. Estas tasas coinciden plenamente con la cifra expresada en el arancel.

PAÑOS. 1351: 13/14 s. por carga.
 1354: 10/15 s. por carga; 10 d. por pieza.
 1355: 11 d. por pieza.
 1358: 13 d. por pieza.
 1362: 10 d. por pieza.

Las tasas de la cera oscilan entre 3 y 5 s. por quintal, y coinciden con las del arancel.

CERA. 1351: 3 s. por quintal.
 1354: 5 s. por quintal.
 1355: 3,5 s. por quintal.
 1358: 3 s. por quintal.
 1362: 2 s 10 d./5 s. por quintal

La tarifa aplicada al sebo oscila entre 4'4 y 12 d. Al igual que con el aceite, en el arancel de Pamplona se distingue entre la tasa aplicada al sebo proveniente de Gascuña y el que procede de España.

SEBO. 1351: 6 d. por quintal.
 1354: 12 d. por quintal.
 1355: 8 d. por quintal.
 1358: 4'4/6 d. por quintal.
 1362: 6/9'5 d. por quintal.

El ganado porcino devenga, en todos los peajes, una tasa que varía según los puercos procedan de Gascuña -1'5 d.- o de España -1d.-.

El cáñamo presenta, también, igualdad en las exacciones practicadas, y lo mismo ocurre con el «cotonat» (en los cinco peajes la tasa media es de 4'5 d. por pieza).

CAÑAMO. 1351: 1 s. por bullón.
 1354: 2 s. por bullón.
 1355: 1 s. por bullón.
 1358: 1 s. por bullón.
 1362: 1 s. 10'5d./2 s. por bullón.

Se puede concluir con respecto a las tasas medias que en este período, 1351-1362, las tarifas apenas sufren cambios, lo cual parece lógico si se tiene en cuenta que no es un espacio de tiempo dilatado, sino que el análisis se centra en poco más de un decenio.

El conocimiento de los datos concretos de la evolución de las distintas mercancías;

permite un acercamiento parcial a la situación económica que se vive en la 2.ª mitad del siglo XIV.

Los gráficos reflejan cambios, más o menos periódicos, del valor de los géneros, tanto en su volumen como en su valor relativo. Un aspecto a destacar es una tendencia al descenso de su valor en los últimos años.

Los intentos de recuperación se repiten a lo largo de los años, pero sin conseguir lograr la estabilidad. Sólo el aciete, el sebo y, sobre todo, la cera son ejemplos de una mejoría en los últimos años, concretamente en 1362.

La explicación a esta mejoría, se puede obtener del hecho de que los 3 artículos son productos básicos de los que no se puede prescindir ni en momentos difíciles, lo cual parece ser más fácil en el caso de los paños, los puercos, el «cotonat» y el cáñamo.

Es conocida la crisis económica que afectó a Europa durante el siglo XIV y que en España alcanza su plenitud a mediados de siglo.

M. BERTHE ha estudiado las vicisitudes catastróficas que afectaron a Navarra durante el reinado de Carlos II³. Navarra, tras el hambre de 1347 y la Peste Negra de 1348, entra en los años 50 en un breve período de remisión, pero la pausa es temporal, ya que pasado el año 1360, el país se hunde de nuevo en un ciclo de decrecimiento.

Se plasma en los gráficos esos intensos de recuperación, especialmente en 1351 y 1355, pero quedarán paralizados en 1362.

Según M. BERTHE, a partir de 1361, las catástrofes se abaten de nuevo sobre Navarra, donde el hambre, la guerra y el impuesto se combinan y unen sus fuerzas.

A todo ello se unirá la peste que en 1362 hace su acto de presencia en Navarra, y que ya en 1361 había assolado Cataluña y el norte de Italia.

Los años de 1362-1364 fueron desastrosos. Navarra fue víctima, sin duda, de sequías, acompañadas de tormentas de granizo, que acaban con la escasa producción y que conllevan el hambre.

Por si fuera poco, la entrada de Navarra en la guerra contra Aragón como aliada de Castilla, incrementará el mal estado económico del reino.

Es indudable que, en esta situación, se debió producir un descenso de la actividad comercial, limitándose al tráfico de productos básicos.

J.M.ª LACARRA opina que el comercio, durante el reinado de Carlos II, es de poco volumen, un comercio de abastecimiento y de tránsito entre Guipúzcoa y Aragón⁴.

3. M. BERTHE, *Famines et épidémies dans les campagnes navarraises à la fin du Moyen Age*, I, S.F.I.E.D., París, 1984, p. 345-374.

4. J.M.ª LACARRA, *Historia del Reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, 1975, p. 432.